



**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD CORRESPONDIENTE
AL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019.**

***OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SAN JOSÉ DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER***

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control interno de Gestión en cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737, 1738 del 21 de agosto de 1998, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: “Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar de forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al Representante Llegal de la Entidad u Organismo el respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y determinar el grado de cumplimiento de las acciones inherentes al informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre vigencia 2019 de la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, en el cual se hace un análisis, orientado al manejo adecuado de los recursos del Estado y por ende a la observancia y aplicación del principio de economía, eficiencia y razonabilidad en los gastos de la Entidad.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la normatividad inherente al Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al cuarto trimestre, es decir, al período de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019, determinar mediante el análisis las fluctuaciones, variaciones, incrementos o reducciones de rubros que componen los gastos de funcionamiento de la Administración por concepto de Personal, Contratación de Servicios Personales, Servicios Administrativos,

asignación y uso de vehículos, servicios públicos de telefonía parte administrativa, viáticos y gastos de viaje, el comportamiento de los mismos en el trimestre objeto de la revisión.

FUENTES DE INFORMACION

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se elaboró teniendo como fundamento la información suministrada por las áreas de: Subgerencia Administrativa y Financiera, Servicios Generales, Administración Laboral, consulta de planillas de definitivas, pagos por mantenimiento de vehículos, nómina, balance de comprobación, planillas de aportes seguridad social y el software contable TNS.

METODOLOGIA

Para el cumplimiento de esta información se procedió a verificar las normas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público con el fin de elaborar el presente informe, analizando los libros auxiliares de contabilidad, el balance de comprobación, ejecuciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019 y los documentos soporte para analizar el comportamiento de las derogaciones durante el periodo objeto de evaluación.

RESULTADOS

La información que se presenta a continuación, refleja el comportamiento de los gastos y/o derogaciones efectuados de los rubros enunciados y el comparativo de la ejecución de los gastos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de la vigencia 2019, frente a los gastos correspondiente al tercer trimestre, es decir, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre respectivamente.

INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES DE LA ESE IMSALUD.

Una vez analizada la información suministrada por la dependencia de Administración Laboral, se evidenció que la E.S.E IMSALUD en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, ejecutó los siguientes gastos:

GASTOS DE PERSONAL

Tabla: 1

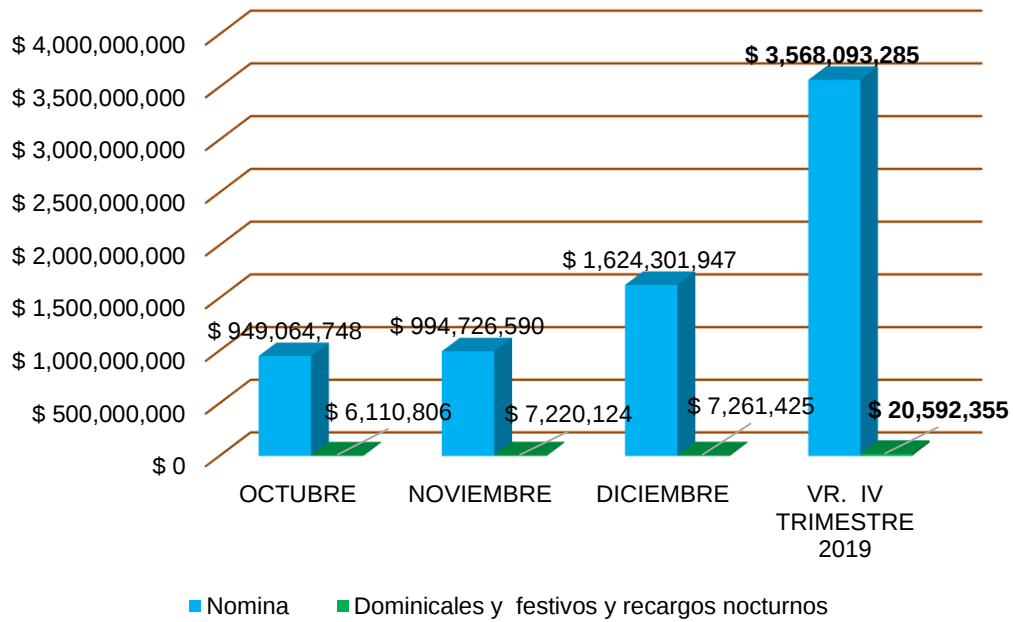
GASTOS DE PERSONAL IV TRIMESTRE 2019						
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VR. IV TRIMESTRE 2019	VALOR TRIMESTRE ANTERIOR	% DE VARIACION DEL VR. PAG. IVTRIM/ TRIM ANTERIOR
Nomina	\$ 949.064.748	\$ 994.726.590	\$ 1.624.301.947	\$ 3.568.093.285	\$2.365.179.157	34%
Dominicales y festivos y recargos nocturnos	\$ 6.110.806	\$ 7.220.124	\$ 7.261.425	\$ 20.592.355	\$22.904.929	-11%
TOTAL	\$ 955.175.554	\$ 1.001.946.714	\$ 1.631.563.372	\$ 3.588.685.640	\$2.388.084.086	22%

Fuente: Valores tomados de los libros auxiliares de TNS, planillas de seguridad social, balance de Comprobación e Información Administración Laboral, con corte a 31 de Diciembre 2019.

De acuerdo a la información reflejada en la tabla N°1 el pago por concepto de nómina durante el cuarto trimestre 2019 ascendió a la suma de tres mil quinientos sesenta y ocho millones noventa y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos \$ **3.568.093.285**, generando un aumento de \$ **1.202.914.128** equivalente al **34%**, en comparación con el tercer trimestre vigencia 2019.

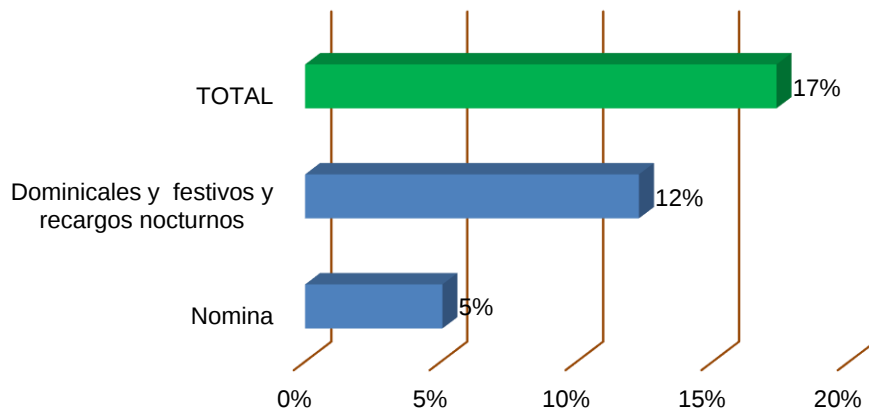
Igualmente el valor pagado por concepto de horas extras festivos y recargos nocturnos durante el cuarto trimestre fue de veinte millones quinientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos \$ **20.592.355**, frente al valor correspondiente al tercer trimestre \$ **22.904.929**, observándose una disminución de dos millones trescientos doce mil quinientos setenta y cuatro pesos \$ **2.312.574**, equivalente al **(11%)**. En síntesis el valor pagado durante el cuarto trimestre vigencia 2019 por concepto de gastos de personal ascendió a la suma de \$ **3.588.685.640**, equivalente al 22%.

GASTOS DE PERSONAL IV TRIMESTRE 2019



Fuente Grafica 1: Información tomada del Balance de Comprobación y TNS.

% DE VARIACION DEL VR. PAGADO IV TRIMESTRE / TRIMESTRE ANTERIOR



Fuente Grafica 2: Información suministrada por Administración laboral y TNS

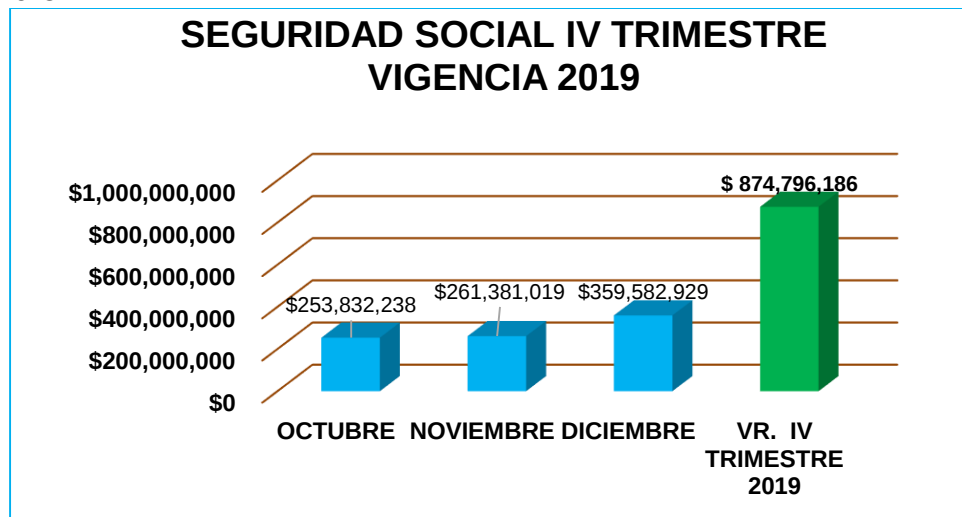
SEGURIDAD SOCIAL

Tabla: 2

SEGURIDAD SOCIAL IV TRIMESTRE VIGENCIA 2019				% DE VARIACION DEL VR. PAGADO DE III TRIM/TRIM ANTERIOR 2019	
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VR. IV TRIMESTRE 2019	VR. T.DEL TRIM ANTERIOR
PRIVADO	\$ 124.825.971	\$ 128.867.986	\$ 175.649.148	\$ 429.343.105	\$ 355.526.615
PUBLICO	\$ 129.006.267	\$ 132.513.033	\$ 183.933.781	\$ 445.453.081	\$ 387.331.449
TOTAL	\$ 253.832.238	\$ 261.381.019	\$ 359.582.929	\$ 874.796.186	\$ 742.858.064

Una vez analizada la información contenida en esta tabla puede observarse el comportamiento de los pagos realizados por concepto de seguridad social del personal de planta de la ESE IMSALUD durante el trimestre objeto de evaluación: Octubre, Noviembre y Diciembre 2019, que se presentó un aumento del 28%

Gráfica No. 3



Fuente: Grafica 3 Información tomada de la Planilla de Aportes Seguridad Social.

En la grafica anterior se refleja el comportamiento de los pagos realizados en el cuarto trimestre del 2019 por concepto de seguridad social, que ascendieron a la suma de ochocientos setenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil ciento ochenta y seis pesos \$ **874.796.186**, evidenciándose un incremento de \$ **24.406.098**, equivalente al **3%**. respecto al valor pagado por este concepto en el trimestre anterior que fue de \$ **850.390.088**.

SERVICIO PERSONAL INDIRECTOS

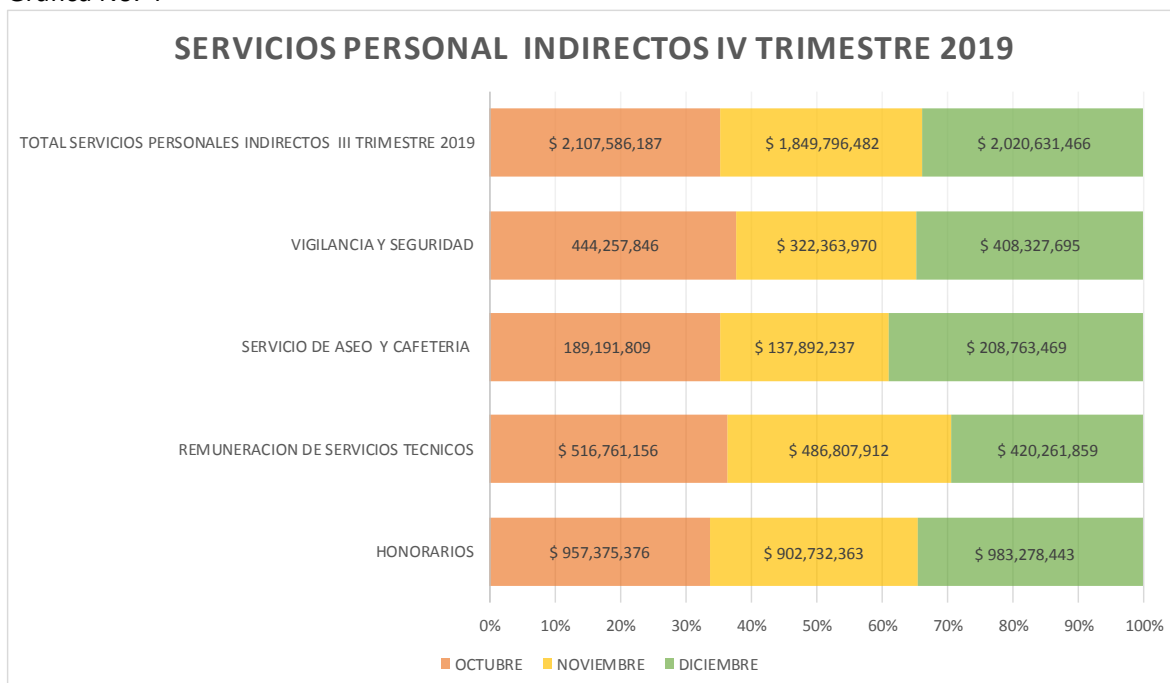
Tabla N° 3

SERVICIO PERSONAL INDIRECTOS IV TRIMESTRE 2019				
RUBROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HONORARIOS	\$ 957,375,376	\$ 902,732,363	\$ 983,278,443	\$ 2,843,386,182
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	\$ 516,761,156	\$ 486,807,912	\$ 420,261,859	\$ 1,423,830,927
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	189,191,809	\$ 137,892,237	\$ 208,763,469	\$ 535,847,515
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	444,257,846	\$ 322,363,970	\$ 408,327,695	\$ 1,174,949,511
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS III TRIMESTRE 2019	\$ 2,107,586,187	\$ 1,849,796,482	\$ 2,020,631,466	\$ 5,978,014,135

Fuente: Información suministrada Ejecución Presupuestal TNS y Balance de comprobación.

Analizada la información contable correspondiente a los pagos por concepto de honorarios, remuneración por servicios técnicos, servicio de aseo, cafetería, y vigilancia y seguridad durante el cuarto trimestre 2019: Octubre, Noviembre y Diciembre, se observó que el valor total por concepto de servicios personal indirecto durante este trimestre ascendió a la suma de cinco mil novecientos setenta y ocho millones catorce mil ciento treinta y cinco pesos **\$ 5.978.014.135**, representando un incremento de **\$ 786.592.804**, equivalente al **13%**, frente al valor pagado en el trimestre inmediatamente anterior que fue de **\$ 5.191.421.331**

Gráfica No. 4



Fuente: Balance de Comprobación, TNS y Ejecución Presupuestal

En la gráfica anterior se observa que los pagos realizados por concepto de servicios personal indirecto, vigilancia y seguridad, servicio de aseo, remuneración servicios técnicos y honorarios correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y diciembre presentan cierta uniformidad y equilibrio relacionado con las erogaciones efectuadas durante el trimestre.

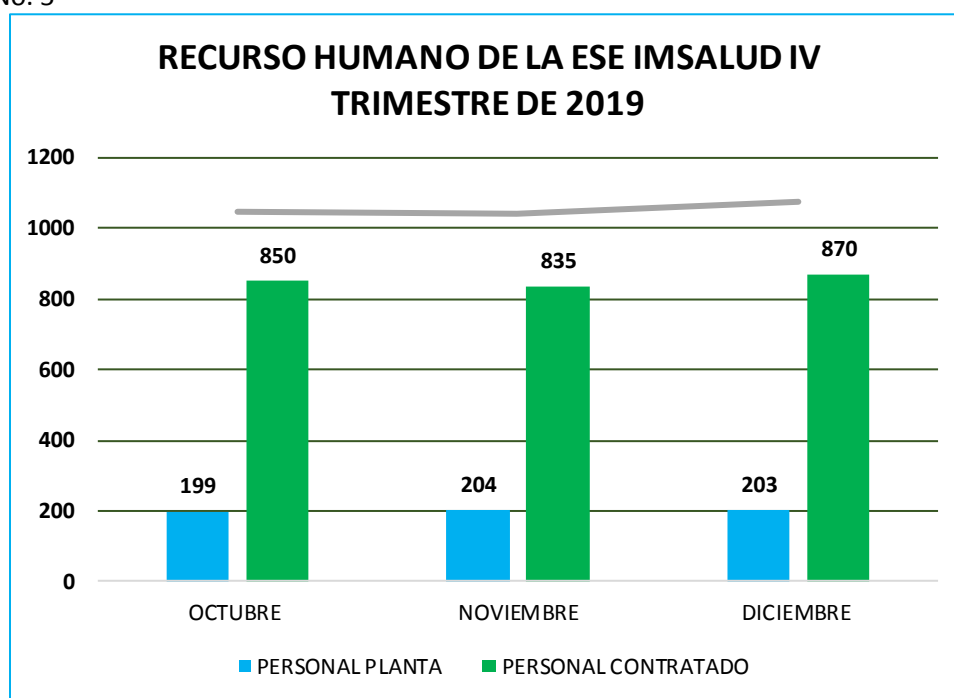
Tabla 4. PERSONAL DE LA ESE IMSALUD VIGENCIA 2019

PERSONAL DE LA ESE IMSALUD IV TRIMESTRE 2019					
CONCEPTO	OCTUBRE	VARIACION % OCTUBRE-NOV.	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL %
PERSONAL DE PLANTA	199	3%	204	203	19%
PERSONAL CONTRATADO	850	-2%	835	870	81%
TOTALES	1049	1%	1039	1073	100%

Fuente: Información suministrada por Administración Laboral con corte a 31 Diciembre 2019.

De conformidad con la información suministrada por la Oficina de Administración Laboral el número total de funcionarios de planta es de doscientos tres 203 y contratistas de ochocientos setenta 870 para un total de 1.073, representando que el 81% del personal corresponde a contrato de prestación de servicios y sólo el 19% es personal vinculado a la planta, razón que fundamenta las recomendaciones formuladas por la oficina de control interno de gestión y relacionadas con la modernización y adecuación de la Planta de Personal de la ESE IMSALUD, teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance de la misma, previo análisis y concepto del DAFP y del Ministerio de Hacienda.

Gráfica No. 5



Fuente: Información suministrada por Administración Laboral con corte a 31 de diciembre 2019.

En la grafica N°5 se analiza el comportamiento del recurso humano de la ESE IMSALUD para garantizar la prestación del servicio en las treinta y una (31) IPS y seis UBAs (6) y la sede Administrativa.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el periodo de evaluación los gastos por estos concepor ascienden a la suma de \$ 7.429.836 que al compararse con el valor correspondiente al tercer trimestre no se puede determinar la variación, en razón a que en el trimestre anterior no hubo pagos por este concepto; en la tabla N° 5 se muestran los valores del trimestre.

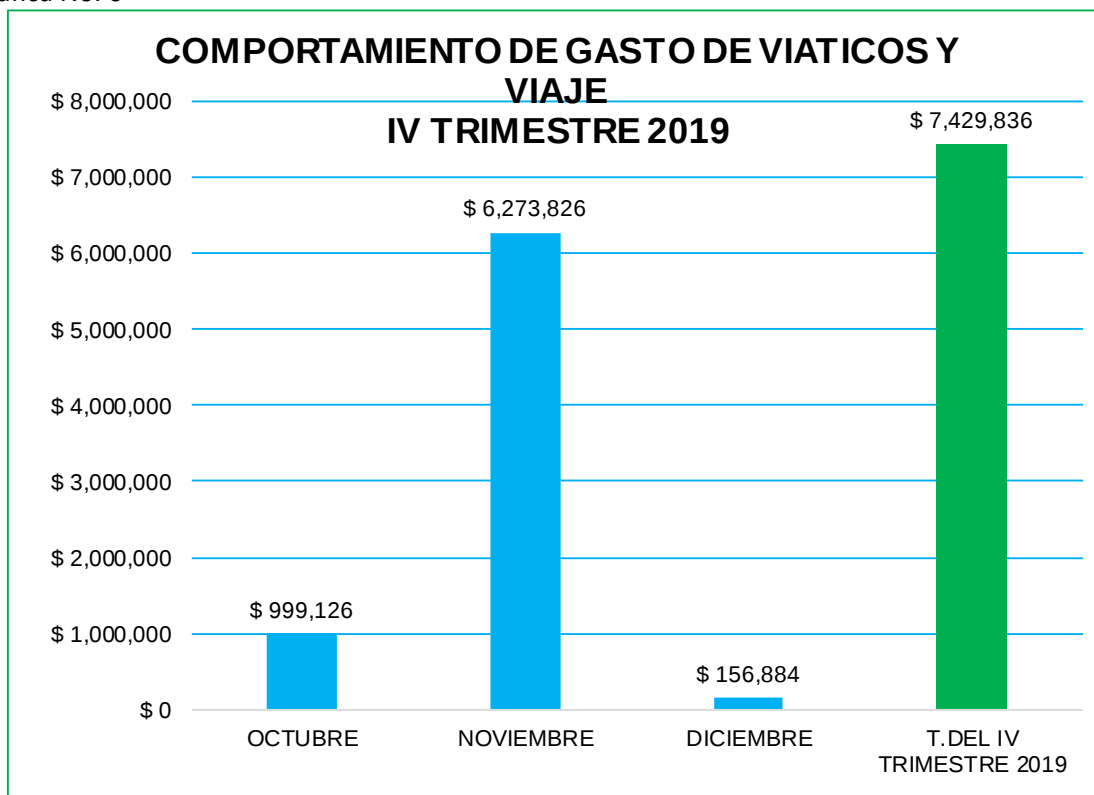
Tabla.5

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES IV TRIMESTRE 2019				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	T.DEL IV TRIMESTRE 2019
VIATICOS Y PASAJES	\$ 999,126	\$ 6,273,826	\$ 156,884	\$ 7,429,836

Fuente: Información tomada del balance de comprobacion con corte a 31 de diciembre de 2019

En la grafica N° 6 se muestra el comportamiento del gasto por concepto de viajes mes a mes, evidenciándose que en el mes de noviembre se presentó mayor por este concepto tal y como se refleja en la imagen. Situación que debe ser revisada para la próxima vigencia.

Gráfica No. 6



Fuente: Información tomada del balance de comprobacion con corte a 31 de diciembre de 2019

SERVICIOS PÚBLICOS DE TELEFONÍA PARTE ADMINISTRATIVA IV TRIMESTRE 2019

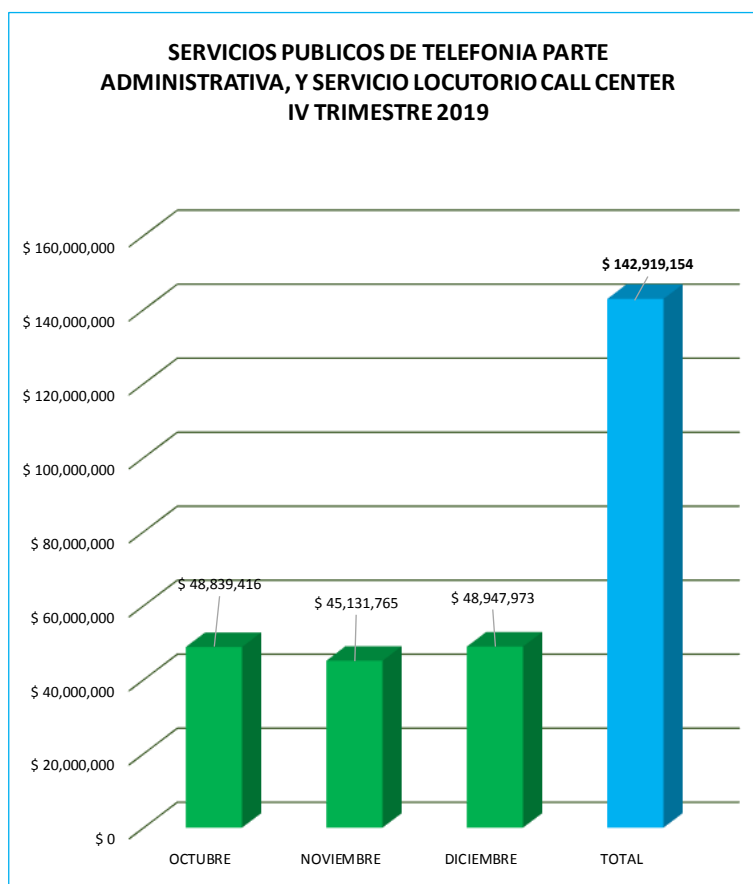
Tabla N° 6

SERVICIOS PUBLICOS DE TELEFONIA PARTE ADMINISTRATIVA Y SERVICIO LOCUTORIO CALL CENTER IV TRIMESTRE 2019				
DESCRIPCION DEL SERVICIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Central telefonica (Sede principal) en comodato	\$ 640,308	\$ 576,277	\$ 640,308	\$ 1,856,893
Canales de voz (Ilimitada local, 7700 min TMC/LDN y local extendida	\$ 10,914,547	\$ 9,823,092	\$ 10,914,547	\$ 31,652,186
Arrendamiento de equipos de comunicación de telefonía IP para su sede principal y sus 5 unidades basicas de atencion	\$ 2,147,141	\$ 1,932,427	\$ 2,147,141	\$ 6,226,709
Arrendamiento de equipos de comunicación de telefonía IP sus 31 sedes remotas	\$ 6,735,376	\$ 6,061,838	\$ 6,735,376	\$ 19,532,590
Mensualidad Ampliacion plataforma Call Center.	\$ 9,183,021	\$ 8,264,719	\$ 9,183,021	\$ 26,630,761
analítica a la base de datos de la Plataforma	\$ 5,254,357	\$ 5,838,175	\$ 5,838,175	\$ 16,930,707
Mensajes adicionales enviados	\$ 427,062	\$ 412,135	\$ 0	\$ 839,197
Servicio smart SMS con paquete basico	\$ 6,248,351	\$ 5,623,516	\$ 6,248,351	\$ 18,120,218
servicio 2 a red AC75con paquete basico	\$ 3,272,500	\$ 2,945,250	\$ 3,272,500	\$ 9,490,250
servicio 2b APP emsivoz con paquete basico	\$ 3,272,500	\$ 2,945,250	\$ 3,272,500	\$ 9,490,250
Lineas PIC	\$ 744,253	\$ 709,086	\$ 696,054	\$ 2,149,393
TOTAL	\$ 48,839,416	\$ 45,131,765	\$ 48,947,973	\$ 142,919,154

Fuente: Información reportada por Subgerencia Administrativa y Financiera, con corte a 31 de Diciembre de 2019

En la tabla anterior se muestran los valores y/o derogaciones que la entidad durante el periodo de evaluación pagó por los diferentes concepto de telefonía que para el cuarto trimestre por valor de ciento cuarenta dos millones novecientos diecinueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos \$ 142.919.154.

En la grafica N° 7



Analizados los valores contenidos de esta gráfica N° 7 se evidencia que el valor pagado por concepto de servicios públicos de telefonía parte administrativa, y servicios de locutorio planta CALL CENTER durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019 ascendió a la suma de ciento cuarenta y dos millones novecientos diecinueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos **\$ 142.919.154**, presentando un incremento de dieciséis millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos **\$16.487.623**, equivalente al **11.5%** respecto al tercer trimestre vigencia 2019, situación que debe ser explicada y comprobada debidamente.

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

Analizada la informacion suministrada por la Oficina de Servicios Generales se observa que se reportaron para el cuarto trimestre dieciocho (18) vehículos y (1) una motocicleta.

También se observa una tabla contentiva de las placas, marcas, líneas, modelos y clase de vehículos pertinentes a los que están inactivos en la Empresa en razón a su estado de obsolescencia e inservibilidad.

Respecto al parque automotor se revisó el contrato No. 188 del 18 de noviembre de 2019 y su adicional del 20 de diciembre vigencia 2019 por concepto de prestación de servicios de transporte para la red prestadora de servicios de salud de la Empresa por un valor de **\$ 54.668.250** y un adicional **\$ 4.373.460** para un total de **\$59.041.710**, observándose algunas inconsistencias de forma, relacionadas con el valor y la duración, datos que deben registrarse cuidadosamente.

Tabla N° 8

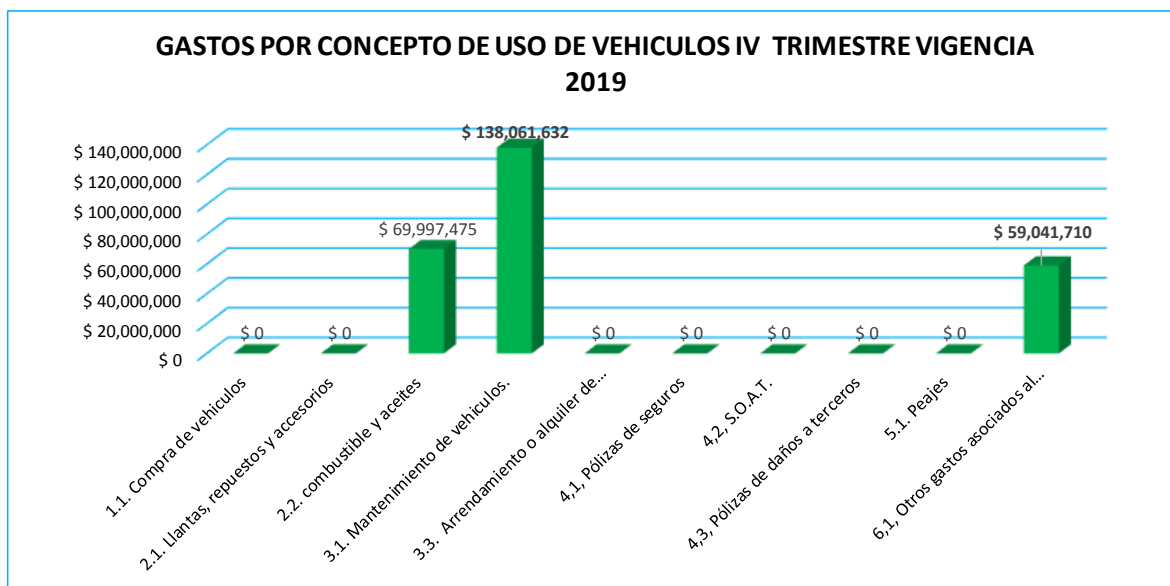
GASTOS DE ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES IV TRIMESTRE DEL AÑO 2019					
	CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
1. ADQUISICION DE BIENES	1.1. Compra de vehiculos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2. MATERIAS Y SUMINISTROS	2.1. Llantas, repuestos y accesorios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	2.2. combustible y aceites	\$ 23,841,996	\$ 23,482,459	\$ 22,673,020	\$ 69,997,475
3. ADQUISICION DE SERVICIOS	3.1. Mantenimiento de vehiculos.	\$ 61,958,558	\$ 23,747,074	\$ 52,356,000	\$ 138,061,632
	3.3. Arrendamiento o alquiler de garajes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4. SEGUROS	4,1, Pólizas de seguros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4,2, S.O.A.T.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4,3, Pólizas de daños a terceros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	5.1. Peajes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6, OTROS GASTOS	6,1, Otros gastos asociados al parque automotor(alquiler de vehiculos y gases)	\$ 0	\$ 0	\$ 59,041,710	\$ 59,041,710
TOTALES		\$ 85,800,554	\$ 47,229,533	\$ 134,070,730	\$ 267,100,817

Analizados los datos registrados en la tabla de los pagos correspondientes a combustibles y aceites durante el cuarto trimestre vigencia 2019 **\$ 69.997.475**, se observa que se presentó un incremento de **\$ 48.128.790**, valor equivalente al **68.8%** con respecto al trimestre inmediatamente anterior que fue de **\$ 21.868.685**.

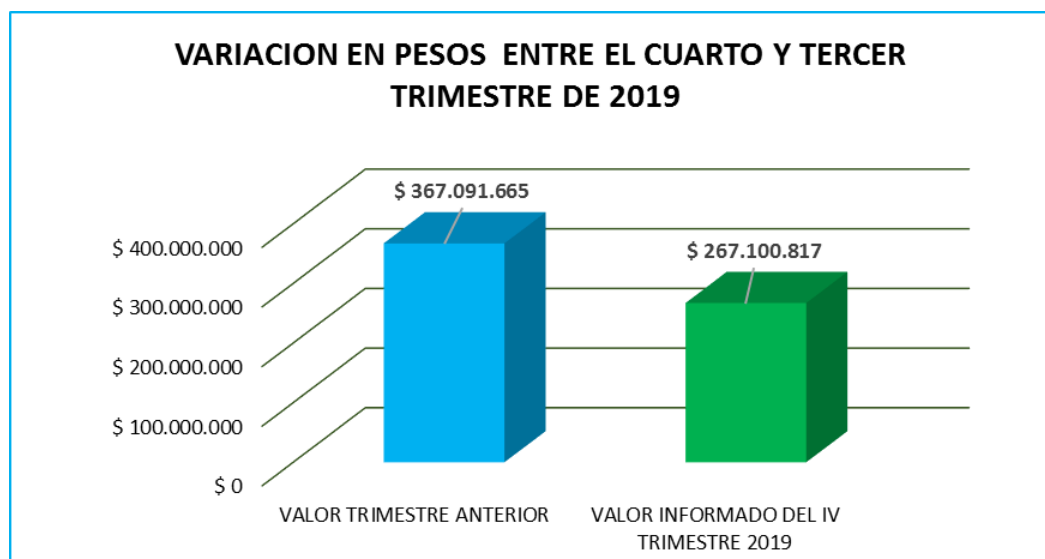
Igualmente se observa en esta gráfica que se registraron pagos por concepto de Otros Gastos (asociados al parque automotor como alquiler de vehículos y gases) por la suma de **\$59.041.710**, mientras que en el trimestre anterior no se registraron pagos por este concepto.

Así mismo analizados los valores correspondientes a los pagos durante el trimestre objeto de evaluación, se observa que ascendió a la suma de **\$ 267.100.817**,

generándose una disminución de **\$ 99.990.848**, equivalente al **27.2%** respecto al trimestre inmediatamente anterior que fue de **\$ 367.091.665**.



Grafica N° 8 Fuente: Información reportada por Servicios Generales y Libro Auxiliar TNS



Grafica N° 9 Fuente: Información reportada por Servicios Generales y Libro Auxiliar TNS

A continuación se relacionan las características de los vehículos reportados como Inactivos que existen en la ESE IMSALUD.

PLACA	TIPO	LÍNEA	MARCA	MOD.
OWN 213	MICROBUS	L300	Mitsubishi	1994
OWN 259	VAN	SUPER CARRY	CHEVROLET	2003
OWN 262	CAMIONETA	TERRACAN	HYUNDAI	2004
OWN 257	CAMIONETA	LUV 4X4	CHEVROLET	2002

RESULTADOS

Las Entidades y Organismos Públicos, deben propender permanentemente por adoptar medidas para que su actividad se ajuste a las políticas públicas de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva y con el fin de obrar de manera responsable y razonable para hacer prevalecer los principios de economía y eficiencia, en el marco de las normas sobre la austeridad del gasto público. Lo anterior en concordancia con los principios que rigen la función administrativa, las directrices formuladas por el DAFP y el contenido del Plan Anual de Compras y Adquisiciones de la Entidad.

Una vez revisada y analizada la información es importante resaltar la necesidad de optimizar y mejorar permanentemente la información relacionada con éste Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, de tal manera que permita medir la razonabilidad de los resultados obtenidos en el período y compararlos con el trimestre anterior vigencia 2019, resaltando las variaciones y fluctuaciones más importantes que conlleven a establecer soluciones y controles efectivos que garanticen el adecuado manejo de los recursos del estado y por ende el logro de los objetivos misionales de la E.S.E.IMSALUD.

Los documentos que sustentan el presente informe se obtuvieron mediante la consulta al software contable visual TNS, balance de comprobación y los documentos suministrados por las oficinas de: Administración Laboral, oficina de Servicios Generales y la Subgerencia Administrativa y Financiera, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019, evidencias que soportan los valores de cada uno de los ítems objeto de evaluación.

Es importante resaltar que para la oficina de Control Interno de Gestión es muy dispendiosa la recolección y organización de la información allegada por los jefes de los procesos inherente al informe que nos ocupa para realizar el análisis, consolidación, presentación y publicación en las fechas establecidas para esos efectos, por tanto, se recomienda mayor DILIGENCIA compromiso y oportunidad por parte de los responsables de allegar la citada información, que además de oportuna, debe ser veraz, confiable y verificable, es decir, con los soportes técnicos, financieros, contables y legales que sean del caso, lo anteriormente expuesto en razón a que en algunos casos la información allegada por las dependencias no es veraz y confiable pues no coincide con la registrada en software contable TNS.

CONCLUSIONES

El Jefe de Control Interno de Gestión, una vez más recuerda que la función administrativa está enmarcada en los intereses generales y que ésta debe desarrollarse con la observancia y aplicación de los principios que regulan la Función Pública, contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Igualmente considera pertinente recomendar hacer uso de la Planeación, Autorregulación y el Autocontrol por parte de los funcionarios y contratistas de la Entidad, en aras de garantizar el adecuado manejo de los recursos del Estado, que conlleve a la consecución de los objetivos misionales de la ESE IMSALUD, Razón de Ser de la Entidad, direccionando estratégicamente la ejecución de actividades, operaciones y tareas dentro del marco normativo inherente a la Austeridad, Eficiencia, Economía y Transparencia, requerido para el debido cumplimiento del desempeño Institucional.

RECOMENDACIONES

Una vez analizada la información propia de este informe y verificado el cumplimiento de la normatividad inherente al mismo, la oficina de Control Interno de Gestión considera necesario optimizar y mejorar en lo que respecta a la observancia y aplicación de los principios que rigen la función pública y específicamente los de Austeridad, Eficiencia, economía y efectividad en el Gasto Público, por tanto, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ La planeación es la columna vertebral de la gestión institucional, por tanto, debe hacerse una revisión previa y rigurosa a los estudios previos: Creación de la necesidad, Oportunidad y Conveniencia de tal manera que justifiquen razonablemente las compras y adquisiciones de bienes y servicios, en aras de que solamente se celebren aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de las actividades y tareas inherentes a la naturaleza social de la Empresa.
- ✓ Analizar objetivamente las causas que justifiquen las fluctuaciones y variaciones observadas en algunos rubros que ameritan un estudio pormenorizado y cuidadoso, a fin de establecer acciones preventivas y correctivas que conlleven a subsanar y corregir las debilidades y falencias observadas con ocasión de la presentación de este informe.
- ✓ Se reitera acatar diligentemente las recomendaciones formuladas por la oficina de Control Interno de Gestión direccionadas a subsanar, corregir, ajustar y comprobar situaciones si es del caso. Lo anteriormente expuesto en razón a que en trimestres anteriores se han hecho recomendaciones que a la fecha no se han acatado, o por lo menos no se han informado a esta oficina, tal es el caso de las sugerencias formuladas a servicios generales pertinentes al manejo y mantenimiento del parque automotor, en el

establecimiento de controles, asimismo al manejo dado a los vehículos inactivos que en razón a su grado de obsolescencia e inservibilidad deben ser excluidos del patrimonio institucional, una vez cumplidas las fases de estudios técnicos, financieros, jurídicos y de saneamiento contable respectivamente.

- ✓ Reducir el desplazamiento del personal, utilizando el uso de las TIC: reuniones virtuales, video conferencias. Planear desplazamiento con suficiente antelación para acceder a mejores precios en la adquisición de servicios.
- ✓ Hacer efectivo a favor de la ESE IMSALUD, el valor mayor pagado a la aseguradora de vehículos por concepto de Pólizas.

ORIGINAL FIRMADO
ROSALBA REATEGUI PINTO
Jefe de Control Interno de Gestión

*Proyecto: Gustavo A.
Revisó: Rosalba R.*